

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-1588



Fecha de ingreso: 16-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 13-06-2023

Folio: 2023-1588

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IRASEMA CARBAJAL CISNEROS
Domicilio: AV VENUSTIANO CARRANZA 2403 COLONIA OBRERA
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-028-001-00012-00-0000
Propietario: IRASEMA CARBAJAL CISNEROS
Domicilio: CALL 11 2403 COLONIA OBRERA

Se le concede permiso por el tiempo de 114 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	130.34	103.94	0.00		17,012.94
1990340	REVISION DE PLANOS	1	130.34	103.94	0.00		486.08
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	130.34	103.94	0.00		972.17
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	130.34	103.94	0.00		1,701.29
TOTALES			391.02	311.82	0.00		\$ 20,172.49

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO SE PAGA A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1848

OBRA
OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-06-2023 14:6:4

Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302c021457435501f58d41dcb9ae7855dd349617246ad21b02146549f7cead3dc123b821d5e1d6d9c5cb9de79fdc